

En respuesta a la solicitud de información realizada por la empresa INGEMANSUR MULTISERVICIOS, relativa al contrato de Servicio de Mantenimiento Integral del Edificio Administrativo, sede de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, ubicado en la calle Banda Sinfónica Municipal de Sevilla s/n:

“En relación al Servicio de Mantenimiento integral edificio de la DT de Educación en Sevilla, en relación a la sustitución por vacaciones quisiéramos solicitar información al respecto ya que en los costos no hemos visto su inclusión.”


Se informa de lo siguiente:

Los costes salariales se han estimado a partir del convenio laboral de referencia. El servicio contratado se concibe como una prestación de carácter anual, calculada en base a años completos de ejecución. Para su estimación, se han tomado como referencia las 1.759 horas anuales de trabajo efectivo establecidas en el convenio colectivo aplicable.

En consecuencia, las horas no trabajadas pero sí remuneradas —como vacaciones, festivos o permisos retribuidos— no se incluyen en el cálculo directo del coste unitario por hora aplicable a la licitación, este coste forma parte de la suma de costes directos e indirectos, los cuales se destinan a cubrir todas las necesidades del servicio.

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	16/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLDVFCNGPPGLDESPQBQ6QMRPL	PÁG. 1/1	